





ASUNTO: PROPUESTA DE LA PONENCIA TÉCNICA DEL CONSEJO DE URBANISMO Y ORDENANCIÓN DEL TERRRITORIO CELEBRADA EN VALLADOLID EL 13 DE DICIEMBRE DE 2012 SOBRE LA MODIFICACIÓN DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANANA DE MIRANDA DE EBRO (BURGOS), QUE IMPLICA LA MODIFICACIÓN DEL PERI DEL CONJUNTO HISTÓRICO, EN EL ÁREA DEL ENTORNO DE LA IGLESIA DEL ESPÍRITU SANTO, SECTOR S-4 Y EN EL AREA DEL ENTORNO DE LA CASA DON LOPE.

Sr. Secretario del Consejo de Urbanismo y Ordenación del Territorio Consejería de Fomento y Medio Ambiente Junta de Castilla y León C/ Rigoberto Cortejoso, 14 47014 VALLADOLID

En relación con su escrito de fecha 17 de diciembre de 2012 sobre el asunto del encabezamiento, adjunto remito el informe de respuesta a su petición, así como la Memoria y los Planos con las modificaciones solicitadas (una copia en papel y otra en soporte digital).

Miranda de Ebro, a 17 de enero de 2013. ELALCALDE

Fdo: Fernando Campo Crespo

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN DELEGACIÓN T. EN BURGOS PUNTO INFORMACIÓN Y .A.C. MIRANDA DE EBRO

Entrada Nº, 20132060000455 17/01/2013 13:49:07